

PLAZA PÚBLICA

Los excesos de Peña Nieto

MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA

Aunque los desaprensivos diputados que cometieron la aberración que aquí se expone expresaron ya su propósito de enmienda, mientras no lo hagan vale cuanto aquí dice el dolido autor de una carta claridosa, que se muestra decepcionado de los políticos.

Tal vez porque así lo demanda la necesidad de mantener en alto el rating del gobernador Enrique Peña Nieto, conseguido a base de dispendio en el gasto de comunicación social, la voracidad fiscal en el estado de México no reconoce límites. Por un lado, se propone ganar dinero autorizando un espectáculo de luz y sonido en Teotihuacán, que quizá se frustró al comprobarse el daño que la instalación respectiva provoca en la estructura prehispánica. Y por otra parte asestó un golpe a miles de adultos mayores que venían gozando de un descuento en el pago de impuesto predial. Es verdad que el ingreso que resulta de eliminar esa exención va directamente a las arcas municipales, pero ese paso permite al gobierno estatal colmar sin cargo a sus propias finanzas reclamos de los ayuntamientos y de ese modo manejar mayores recursos para sus propios fines, entre ellos el de difundir la imagen del gobernador.

Este contó para ello con los diputados de la legislatura local. Sea por la proverbial

incuria con que actúan los miembros de los congresos, que a menudo ni siquiera leen las iniciativas o los dictámenes que aprueban. Sea porque ha tenido éxito en la Cámara local la política de cooptación que permite al gobernador tener domesticada a la oposición (de todos los partidos, y de todas las facciones de los partidos) el hecho es que sus proyectos transitan libremente el camino legislativo.

En particular, por lo menos los miembros de la Comisión de Finanzas de la legislatura mexicana no pueden alegar ignorancia sobre el tema. No sólo recibieron la iniciativa de ley de ingresos de los municipios para el año que comienza, sino que el punto específico, la modificación del régimen fiscal que otorgaba un descuento de 50 por ciento a los adultos mayores propietarios de bienes cuyo valor excede el millón y medio de pesos, fue defendido de viva voz el 4 de diciembre ante

los diputados por el subsecretario de Ingresos Aristóteles Núñez. Sin discusión la iniciativa del Ejecutivo se convirtió en ley.

Los cumplidos causantes mexicanos que desde el primer día hábil de este año acudieron a saldar sus obligaciones fiscales se encontraron con la sorpresa de que los adultos mayores no serán ya beneficiarios del viejo privilegio que está vigente en el Distrito Federal y en muchas otras entidades y que forma parte de la panoplia de beneficios que diversos ordenamientos establecen a favor de las personas mayores de 60, 65 o 70 años de edad, según los casos específicos. Apenas repuestos de la infame eliminación de ese trato fiscal explicable, habitantes de 22 colonias y fraccionamientos decidieron protestar ante el Ejecutivo.

Se trata de un número importante de personas. Cálculos de las asociaciones que los representan establecen que en los siguientes fraccionamientos, sólo en el municipio de Naucalpan, los afectados suman varios miles de personas. En Ciudad Satélite, donde hay 10 mil viviendas, el 80 por ciento es propiedad de adultos mayores que gozaban de esa consideración tributaria, y llega al 70 por ciento en fraccionamientos como Tecamachalco, Lomas y Bosques de Echegaray, Lomas Verdes y Bulevares, que en conjunto suman un número semejante de viviendas.

Anteayer, representantes de las asociaciones de colonos de esos 22 fraccionamientos presentaron en la oficina de Peña Nieto una carta protestando contra esa decisión dañina para el patrimonio de los adultos mayores, y demandando que el despropósito sea corregido: "Vemos con pesar que nuestros legisladores desconocen la realidad que vive la ciudadanía naucalpense, ya que aprobaron la Ley de Ingresos de los municipios del Edomex para el ejercicio fiscal 2009, que va en contra de las necesidades de nuestra po-



Fecha 15.01.2009	Sección Opinión	Página 7
----------------------------	---------------------------	--------------------

blación”, le dicen, como si ignoraran que fue el destinatario de su misiva el causante del mal que denuncian.

También contra los diputados que avalaron tal voracidad recaudatoria se pronuncia uno de los afectados, el señor José T. Huerta, en una doliada comunicación al diario *Reforma*, donde denuncia este “atracó a la economía de los pensionados”:

“Soy una persona de 69 años de edad que inició su vida laboral a los 15 años; por lo tanto, tuve una vida productiva de 50 años en la ciudad de Metepec.

“Ahora, al pagar el predial correspondiente al año 2009 me he enterado que los señores legisladores tuvieron a bien decretar que no se hiciera el descuento de 50 por ciento que se venía haciendo a los pensionados si el valor catastral es superior a un millón 500 mil pesos, misma política se aplicará en el pago del agua.

“Ante esta atrocidad mi reacción es de rabia e impotencia por la injusticia de los señores que se supone que están para defender a los más desprotegidos... El haber trabajado toda una vida para poder obtener una casa, que en su momento ni soñando tendría un valor semejante, ahora los señores legisladores me castigan quitándome un beneficio honrada y justamente ganado.

“Me pregunto si cuando estos legisladores se autoautorizan incrementos en sus sueldos

y se autoaprueban la compra de sus lujosos carros y lo que gastan en sus comidas y festejos razonan de la misma forma que cuando autorizaron la eliminación del descuento a los pensionados.

“También me pregunto si los señores cuestionan o evitan o prohíben el dispendio del gobernador y de los presidentes municipales cuando derrochan el dinero construyendo pistas de hielo o promoviéndose con anuncios y radio y tele...”.

◆ CAJÓN DE SASTRE

“Egresado” de XEW casi al mismo tiempo que Carmen Aristegui, como ella el periodista y académico Ezra Shabot ha vuelto a conducir un noticiario nocturno, como parte del plan de recuperación de espacios noticiosos que practica la familia Vargas en MVS, 102.5 FM. El dirige la emisión nocturna, como lo hizo en la estación propiedad de Televisa y Prisa durante el breve lapso en que, al prolongarse su propia emisión llamada *Poder y dinero*, sustituyó a Javier Solórzano, también dejado fuera del micrófono de W cuando se instauró allí la arbitrariedad como criterio rector de los programas informativos. Shabot no permaneció mucho tiempo fuera de los medios electrónicos. Tradujo su emisión diaria en W a la televisión, una vez por semana, en el Canal 11, con el mismo título.

Correo electrónico: miguelangel@granadoschapa.com